

## **GESTIÓN DEL PLAN COVID-19**

POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y MANEJO FRENTE AL COVID-19

Código:	SCVD-DOC-01
Versión:	1.00
Clasificación:	
Fecha:	02-Dic-21
Pagina:	Página 1 de 1

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y MANEJO FRENTE AL COVID-19

**CONSORCIO RAMSES S.R.L.**, es una empresa contratista del rubro de la construcción. También brinda servicios de asesoría y supervisión de obras civiles. Nuestro valor agregado es el conocimiento del negocio de la ingeniería en la ejecución de obras públicas, orientado a la previsión y minimización de los riesgos que involucra una contratación de esta naturaleza. Este valor convierte nuestros servicios en una inversión.

**CONSORCIO RAMSES S.R.L.**, está comprometida con asegurar y resguardar la salud física y mental de los trabajadores con riesgo a exposición al SARS-CoV-2 declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020.

Con el propósito de mejorar el entorno laboral y social, CONSORCIO RAMSES S.R.L. ha adecuado los lineamientos y medidas en cumplimiento estricto de la Resolución Ministerial N° 1275-2021/MINSA que aprobó la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021 que establece las disposiciones para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-COV-2.

Para ello, CONSORCIO RAMSES S.R.L. junto con los representantes de los trabajadores y trabajadoras ha desarrollado un PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 que busca:

- ✓ Promover la higiene y salud a través de la limpieza, desinfección de ambientes y superficies como medida de prevención y contención del COVID-19, la misma que deberá ser de manera periódica, supervisada y sostenible.
- ✓ Garantizar que el proceso de reincorporación laboral se efectúe de acuerdo con las normativas vigentes respecto a las evaluaciones de las condiciones de salud.
- ✓ Capacitar a los/las trabajadores/as sobre los lineamientos preventivos para evitar contagios por COVID-19.
- ✓ Garantizar que todos los/las trabajadores/as, proveedores y público usuario/a cumplan con las medidas de prevención y protección para evitar la infección por COVID-19.

La Gerencia General de **CONSORCIO RAMSES S.R.L.** compromete a comunicar la presente Política a toda la empresa y la disponibilidad de la misma a clientes, proveedores y demás partes interesadas, garantizando su comprensión, implementación y mantenimiento.

Lima, 18 de Agosto del 2022.

Elaborado por:	Revisado por:	Homologado por:	Aprobado por:
Juan Pablo Rozas Cabello	Lucy Sandoval Chapoñan	Juan Pablo Rozas Cabello	Christian E. Rozas Caþello
Gerente de proyectos	Jefa de Oficina Técnica	Auditor Interno /	Gerente General
Firma	Firma	Firma Number of Control of Contro	CONSORCIO RAMRES SRL CHRISTIAN E. ROZAS CABELLO
ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP Nº 203528		ROZAS CABELLO INGENIERO CIVIL Reg. CIP Nº 203528	V